Acta Nº 560

En Villa Gesell a los 04 días del mes de Abril del año 2023 siendo las 14:15 hs; se abre un nuevo libro de Actas; se encuentran presentes los y las concejales/as Mónica Ruiz, Martínez Ana María, Falasi Analía, Montenegro Arnedo, Paula Palacios, Martín Arguiñarena; se da ingreso al expediente 3-1490/23, se pone en tratamiento y se convoca para la próxima comisión a los solicitantes, caratula Feria de Expresiones Manuales y Culturales Autóctonas entre Abril y Septiembre.

Se pone en tratamiento el expediente S-10583/16 iniciado por el Sindicato de Guardavidas, Eleven Varias Consideraciones sobre Primeros Auxilios, para tratar el mismo se encuentra presente el Sr. Pablo Arce; expone el respecto del proyecto y de la ley que ya fue aprobada el año pasado Nº 27159 (Poder legislativo Nacional. Muerte Súbita. Sistema de Prevención Integral; expone que el se encuentra dando capacitación; también sobre los DEA en la playa que si hay, que es necesario algunos más pero que está cubierto, de como se trabaja con el mismo y de los datos que almacenan tanto de ritmo cardíaco como de lo que se habla en su uso. Nos muestra como se usa el DEA. Explica la importancia del saber RCP; se realiza una demostración del uso del DEA y RCP donde participaron los y las concejales/as presentes. Explica que la ley exime a quien haga RCP, por haber obrado de acuerdo con las disposiciones de la misma.

Este proyecto es de implementación de un Plan de Prevención de muerte Súbita, capacitación del personal de atención al público tanto del sector público como privado en las técnicas de RCP y equipamiento de lugares públicos y privados de concurrencia masiva con DEAs.

Siendo las 15:20 hs se cierra el presente acta firmando debajo los y las presentes.